



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA



CIRCULAR

Para : Facultad Multidisciplinaria Paracentral: Junta Directiva, Secretaría de Facultad; Bachilleres: Osbaldo Vladimir Hernández Cerna y Eduardo José Rodríguez Abrego, Representantes de Cátedra, Erick Gabriel Feussier Jovel, Sandy Yudith Guevara Sifontes, Misael Ernesto Mendoza Palma, Yonatan Edenilson Munguía Ramírez y Br. Moris Edelberto Alvarado.

Con copia a: Fiscalía General; Defensoría de los Derechos Universitarios; Comisión Especial de la AGU: Sra. Ana Carolina Hernández Coreas.

De : Lic. Carlos Balmore Santos Marín – Secretario de la AGU.

Asunto: Transcripción de Acuerdo No. 014/2019-2021 (V).

Fecha : Viernes 27 de septiembre de 2019.



Para su conocimiento y efectos legales consiguientes, transcribo a ustedes el Acuerdo No.014/2019-2021 (IV), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, que **literalmente dice:**

IV. Para conocer y resolver: Solicitudes relacionadas con el proceso de elección del Sector Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, Ciclo II-2019, interpuestas por:

- a) Br. Osbaldo Vladimir Hernández Cerna, en representación del Bloque revolucionario Estudiantil Anastasio Aquino (BREA).
- b) Bachilleres Osbaldo Vladimir Hernández Cerna y Eduardo José Rodríguez Abrego, Representantes de Cátedra.
- c) Bachiller Erick Gabriel Feussier Jovel y otros estudiantes del movimiento Estudiantil Transformador de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, relativo a programación de elección de Decano y Vicedecano (2019-2023).

La Asamblea General Universitaria, luego de analizar las diferentes peticiones relacionadas con procesos de elección para el Sector Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral Ciclo II-2019, y dado que recientemente dicha Facultad fue tomada por un grupo de personas que a la fecha no se ha identificado, se mantuvo cerrada hasta el día veintiséis de septiembre de dos mil diecinueve, motivo por el cual no se pudo ejecutar el calendario electoral especial aprobado por acuerdo de este organismo No.012/2019-2021 (V) de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve.

Por tanto: Con base en lo antes expuesto, en el Art. 60 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, y en los artículos, 29, 59 y 70 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador, por 44 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones **ACUERDA:**

- A) Dar por recibido las solicitudes que constan en los escritos interpuestos ante la Asamblea General Universitaria, relacionados entre otros, al establecimiento de calendario electoral del Ciclo II-2019 para el Sector Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, y que se mencionan a continuación:
 - El primero en fecha diecisiete de septiembre de dos mil diecinueve por el **Br. Osbaldo Vladimir Hernández Cerna**, en representación del Bloque revolucionario Estudiantil Anastasio Aquino (BREA).

2.../

...2/ Acuerdo No.014/2019-2021 (IV) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve.



- El segundo en fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve suscrito por los Bachilleres **Osbaldo Vladimir Hernández Cerna y Eduardo José Rodríguez Abrego, Representantes de Cátedra.**
 - El tercero en fecha veinticuatro de septiembre de dos mil diecinueve suscrito por los Bachilleres **Erick Gabriel Feussier Jovel, Sandy Yudith Guevara Sifontes, Misael Ernesto Mendoza Palma y Yonatan Edenilson Munguía Ramírez** en representación del Movimiento Estudiantil Transformador de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral 04/89 (MET-EMP 04/89); y el **Br. Moris Edelberto Alvarado** en Representación de la Asociación de Estudiantes de Conciencias Agronómicas Paracentral (ASECAP).
- B) Revocar el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 012/2019-2021 (V) de fecha trece de septiembre de dos mil diecinueve, con el cual se aprobó el *"Calendario Electoral Especial exclusivamente para el Sector Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral de la Universidad de El Salvador, para la elección de Representantes ante la Asamblea General Universitaria, Consejo Superior Universitario y Junta Directiva de la Facultad, para la gestión 2019-2021 de la Universidad de El Salvador..."*.
- C) Aprobar el Calendario Electoral Especial del Sector Estudiantil Facultad Multidisciplinaria Paracentral del Ciclo II-2019, para la elección de Autoridades y Funcionarios para la gestión 2019-2023 y de Representantes ante la Asamblea General Universitaria, el Consejo Superior Universitario y Junta Directiva de la Facultad, de la gestión 2019-2021; de la Universidad de El Salvador según el siguiente detalle:

CALENDARIO ELECTORAL ESPECIAL SECTOR ESTUDIANTIL FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL CICLO II-2019		
Evento	Período	
	Desde	Hasta
1. Publicación (en el sitio web de la Secretaría de Comunicaciones UES) de la programación del proceso electoral a desarrollar por parte de la *Comisión Especial de la AGU (Art.64 del Reglamento Electoral de la UES).	27 de septiembre	27 de septiembre
2. Inscripción de candidatos ante la Comisión Especial de la AGU. En el caso de participar por planilla, deberán estar definidos los nombres completos de los candidatos, con sus respectivos cargos [Art. 66 literal f) del Reglamento Electoral de la UES].	1 de Octubre En horario de: 9:00 a.m. a 12:00 m.d. y 1:00 p.m. a 3:00 p.m.	
3. Gestión de Padrón Electoral Estudiantil ante la Administración Académica de Facultad [Art. 11 literal f) del Reglamento Electoral de la UES].	30 de septiembre	1 de octubre
4. Propaganda Electoral.	2 de octubre	4 de octubre
5. Votación en las diferentes Facultades para elección de Representantes ante el CSU, JD y AGU (2019 -2021). Además para definir Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos (2019-2023)	7 de octubre	7 de octubre



...3/ Acuerdo No.014/2019-2021 (IV) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

6. Notificación del "Acta de Elección con Voto de Calidad para Autoridades y Funcionarios Ejecutivos por parte del Comité Electoral Estudiantil" al Consejo Preelectoral Estudiantil.	A más tardar en dos días hábiles a partir de la elección.	
7. Notificación del "Acta de Elección por parte del Comisión Especial" a: los candidatos participantes, representantes de planilla y a Junta Directiva de la AGU (Es responsabilidad del Comité el cumplimiento del Art. 11 lit. v) del Reglamento Electoral de la UES).	7 de octubre Finalizado el conteo	
8. Presentación de Informe Final, por parte del Comité Electoral Estudiantil, a: la Junta Directiva de la AGU, Junta Directiva de Facultad y Fiscalía General de la UES (Incluyendo Actas Finales de Elección de Representantes y de Voto de Calidad de Autoridades y Funcionarios Ejecutivos por parte del Comisión Especial).	8 de octubre	
9. Para Representantes electos ante AGU, CSU y Junta Directiva de Facultad: Proceso de acreditación ante la Fiscalía General de la UES.	14 de octubre	18 de octubre
10. Entrega de Acreditaciones a Representantes ante AGU, CSU, Junta Directiva de Facultad, por parte de la Fiscalía General de la UES.	22 de octubre de 2019	
11. Elección de Autoridades y Funcionarios de la UES para la Gestión 2019-2023, en el seno de la AGU	10 de octubre	25 de octubre
12. Verificación de requisitos para los Funcionarios electos por la AGU	14 de octubre	28 de octubre
13. Sesión Solemne de Juramentación y Toma de posesión del cargo para Autoridades de Facultad y Funcionarios Ejecutivos electos (Gestión 2019-2023)	28 de octubre	

Consideraciones: Será responsabilidad que los candidatos participantes y los Representantes de Planilla estar presente hasta el cierre del escrutinio final para dar por recibida la notificación del acta de resultado de las votaciones Art. 11 lit. m) Reglamento Electoral UES.

- D) *Conformar la siguiente Comisión Especial de la Asamblea General Universitaria para que conduzca el proceso electoral del Sector Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral en el Ciclo II-2019, conforme al Calendario Especial anteriormente descrito, quedando integrada de la siguiente forma:

Por parte de la Junta Directiva:

Br. Billy Antonio Castellanos Rodríguez (Coordinador).

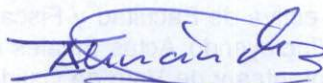
En representación del pleno de la AGU:

Br. José Adán Serpas Ortiz.
 Br. Kevin Alberto Rivera Alvarado.
 Br. Herson Wilfredo Guerrero Rivas.
 Br. Diego Lehandro Mejía Hernández (Secretario).

...4/ Acuerdo No.014/2019-2021 (IV) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el día viernes veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve.

- E) El Decano y Secretario de la Facultad deberán hacer públicas las programaciones del proceso electoral en las instalaciones de la Facultad.
- F) Solicitar a la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral que investigue las actuaciones de los estudiantes que se tomaron la Facultad.

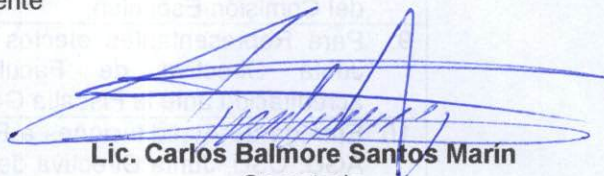
Nota: El presente acuerdo se notificará vía correo electrónico a los estudiantes suscriptores de los escritos que hayan dejado un medio electrónico para oír notificaciones.



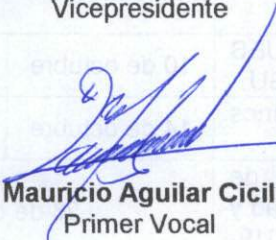
Lic. Iván Alexander Hernández Serrano
Presidente



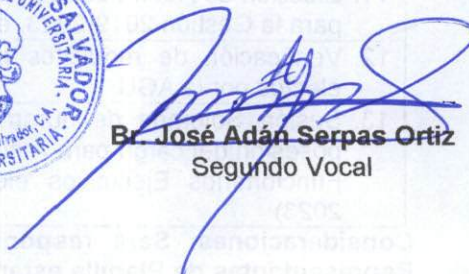
Br. Billy Antonio Castellanos Rodríguez
Vicepresidente



Lic. Carlos Balmore Santos Marín
Secretario



Lic. Mauricio Aguilar Ciciliano
Primer Vocal



Br. José Adán Serpas Ortiz
Segundo Vocal